Chiquinquirá, 21 abril 2026

ING. ELIZABETH ALVAREZ FONSECA
Secretaria de Infraestructura y Movilidad
Alcaldía de Tuta

MTCMIN003025-STRB-012-2026

REF: Contrato de interventoría No. MT-CM-IN-003-2025 al contrato de obra No. MT-LP-OP-001-2025 cuyo objeto es "CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO DE 20 UNIDADES DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

ASUNTO: Aprobación Modificatorio de obra 01.

Cordial Saludo,

En atención a la documentación presentada por la UNIÓN TEMPORAL VIVENDA RURAL TUTA 2025 el día 06 de abril del año 2026 solicitando el modificatorio No 1 del contrato de la referencia por los motivos descritos a continuación:

1. Que, de acuerdo a las actividades contratadas inicialmente, se evidenció la falta de actividades que no se tuvieron en cuenta y que se hace necesaria su vinculación a fin de disponer de una obra funcional y operativa para los beneficiarios.
2. Que, de acuerdo a las actividades contratadas y adelantadas en obra, se evidenció que algunas actividades no se requerían ejecutar y otras presentaban mayores y menores cantidades en su ejecución.
3. Que, teniendo como base los numerales 1 y 2, se adelantó entre las partes a saber contratista de obra Unión Temporal Viviendas Rural Tuta 2025 y la interventoría STROBUS CONSTRUCTORES SAS, el balance de obra No. 01, mediante el cual, se obtuvo como conclusión, la necesidad de vincular recursos económicos al proyecto, y con esto poder dar alcance al objeto del contrato, mediante la disposición de espacios funcionales y operativos dentro de la vivienda.
4. Que, de acuerdo a lo manifestado anteriormente, la Unión Temporal Vivienda Rural Tuta 2025, solicita un plazo adicional para la ejecución del contrato de dos (02) meses, toda vez que, al tratarse de actividades nuevas, se debe disponer de tiempos adicionales de ejecución de las mismas.

Con base a los considerandos expuestos en esta misiva, a continuación, se cita el valor del adicional N° 1.

CALLE 3 N°10-62 – CHIQUINQUIRA – BOYACA
STROBUS596@GMAIL.COM – 313 4154095

La solicitud de la adición en valor N°1 es por CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS CON 86/100 m/cte. ($ 119.928.341,86); para un valor total del contrato de: MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESOS CON 86/100 m/cte. ($ 1.763'324.601,86).

Una vez analizados los documentos soportes, tales como: Acta de fijación de ítem nuevos, APU's nuevos, Acta de modificación de cantidades, balance + memorias de cantidades, esta interventoría emite concepto favorable con base en las siguientes consideraciones:

1. Las modificaciones propuestas se encuentran debidamente justificadas desde el punto de vista técnico.
2. Los ajustes en cantidades de obra y/o ítems adicionales son necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.
3. El impacto en valor del contrato se encuentra debidamente sustentado y es coherente con las condiciones del proyecto.
4. Se garantiza que las modificaciones no afectan la calidad ni la funcionalidad de la obra contratada.

En consecuencia, se aprueba el modificatorio presentado por un valor adicional al contrato de CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON 14/100 m/cte. ($ 119.812.822,14), y un valor en tiempo de dos (02) meses para la ejecución de las actividades nuevas recomendando a la entidad contratante adelantar los trámites correspondientes para su formalización, conforme a la normatividad vigente.

Información financiera actual del contrato de obra MT-LP-OP-001-2025

VALOR INICIAL CONTRATADO	$1.643.396.260,00
VALOR ADICIONAL SEGÚN MODIFICATORIO	$119.812.822,14
VALOR TOTAL	$1.763'209.082,14

Igualmente me permito informar que, una vez revisada y analizada la solicitud presentada por el contratista de obra, relacionada con la ampliación del plazo contractual por sesenta (60) días calendario, esta interventoría emite concepto favorable para dicha prórroga y solicita de igual manera la prórroga de sesenta (60) días calendario equiparando los tiempos con respecto al contrato de obra puntualizando de ante mano que no es necesario una adición en valor solo en tiempo.

Adicionalmente, esta interventoría constató que las actividades adicionales cuentan con la debida justificación técnica, la ampliación del plazo no obedece a incumplimientos imputables al contratista y se mantiene el equilibrio contractual y la correcta ejecución del proyecto.

CALLE 3 N°10-62 – CHIQUINQUIRA – BOYACA
STROBUS596@GMAIL.COM – 313 4154095

En consecuencia, se recomienda a la entidad contratante aprobar la prórroga solicitada por un término de dos (02) meses, con el fin de garantizar la adecuada terminación de las actividades contractuales de igual manera y en aras de garantizar el debido seguimiento técnico, financiero, administrativo, ambiental y contable se solicita prorrogar el contrato de interventoría en los mismos términos aprobados para la obra.

Sin otro particular,



STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS
NIT. 901.724.044-1
R/L PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ
C.C. 1.002.527.322

Anexos
- SOLICITUD MODIFICTARIO 01 MT-LP-OP-001-2025
- ACTA DE FIJACION DE ITEM NUEVOS
- APUS NUEVOS
- ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES
- BALANCE + MEMORIAS DE CANTIDADES

CALLE 3 N°10-62 – CHIQUINQUIRA – BOYACA
STROBUS596@GMAIL.COM – 313 4154095

Chiquinquirá, 21 abril 2026

ING. ELIZABETH ALVAREZ FONSECA
Secretaria de Infraestructura y Movilidad
Alcaldía de Tuta

MTCMIN003026-STRB-013-2026

REF: Contrato de interventoría No. MT-CM-IN-003-2025 al contrato de obra No. MT-LP-OP-001-2025 cuyo objeto es "CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO DE 20 UNIDADES DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

ASUNTO: Aprobación vinculación ítems nuevos.

Cordial Saludo,

En atención a la documentación presentada por la UNIÓN TEMPORAL VIVENDA RURAL TUTA 2025 el día 06 de abril del año 2026 solicitando la vinculación ítems nuevos del contrato de la referencia por los motivos descritos a continuación:

1. ITEM 8.01. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE JARDIN (UND). Esta actividad se vincula toda vez que no se contaba inicialmente con un aparato terminal en los puntos hidráulicos localizados en el patio de ropas.
2. ITEM 8.02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOPLE PVC 1/2" L=0.40 m. (UND). Esta actividad se vincula toda vez que no se contaba inicialmente el acople necesario para el suministro de agua potable desde el punto hidráulico al aparato sanitario en el baño.
3. ITEM 8.03. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO (UND). Esta actividad se vincula en virtud a que no se cuenta con el aparato terminal que permita el correcto funcionamiento de este espacio dentro de la cocina.
4. ITEM 8.04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO PVC DE 20 X 20 CM. (UND). Esta actividad se vincula en virtud a que no se cuenta con el dispositivo necesario para la protección y el correcto acceso a los registros hidráulico que controlan el flujo del líquido dentro de la edificación.
5. ITEM 8.05. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO REDONDA CROMADA DE 2". (UND). Esta actividad se vincula toda vez que se hace necesario disponer de este accesorio terminal, para protección de los puntos sanitarios (sifón).
6. ITEM 8.06. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR. (UND). Esta actividad

CALLE 3 N°10-62 – CHIQUINQUIRA – BOYACA
STROBUS596@GMAIL.COM – 313 4154095

se vincula en virtud a que no se cuenta con dispositivos de seguridad en las puertas principal y posterior de la vivienda.

7. ITEM 8.07. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA BAÑO DE PALANCA METÁLICA USO INSTITUCIONAL. (UND). Esta actividad se vincula con el fin de dar seguridad al cuarto de baño.

8. ITEM 8.08. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REMATE BOCEL DE ALUMINIO "WIN". (ML). Esta actividad se vincula en virtud a que se hace necesario disponer sobre el enchape cerámico dispuesto en las áreas húmedas, el remate que garantice la estabilidad y la estética del mismo.

9. ITEM 8.09. ALISTADO PISO E=0.04 MTS - 1:5. (M2). Teniendo en cuenta que la placa de contrapiso en concreto no presenta una uniformidad en su superficie y con el ánimo de poder disponer a la vivienda de estética y funcionalidad, se vincula la actividad de alistado de piso en mortero, que permita a futuro una intervención para su acabado final.

10. ITEM 8.10. PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3 (M2). Se hace necesario adelantar esta actividad en las áreas húmedas de la vivienda (baño y cocina) como tratamiento previo a la instalación del acabado final (enchape).

11. ITEM 8.11. SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA OLIMPIA 20X20 O SIMILAR (M2). Se hace necesario adelantar esta actividad en los muros de las áreas húmedas de la vivienda (baño y cocina), esto que permita disponer a la vivienda y el beneficiario final de unos espacios salubres.

12. ITEM 8.12. MURETE PARA DUCHA DE 0.10 X 0.20 M. (ML). Se contempla la vinculación de esta actividad, toda vez que se hace necesario poder independizar el área destinada para la ducha y los aparatos sanitarios en el baño, esto permite poder mantener una zona sanitaria más limpia y en orden.

13. ITEM 8.13. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE MARCOS LÁMINA 3 MANOS. (ML). Se contempla la vinculación de esta actividad, toda vez que, en los ítems contractuales de ornamentación, no se incluye lo correspondiente para dar un acabado final correspondiente al acabado final.

14. ITEM 8.14. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS. (M2). Se contempla la vinculación de esta actividad, toda vez que, en los ítems contractuales de ornamentación, no se incluye lo correspondiente para dar un acabado final correspondiente al acabado final.

15. ITEM 8.15. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS (M2). Se contempla la vinculación de esta actividad, teniendo en cuanta el material de la cubierta el cual es fibrocemento, material que, si bien es cierto está diseñado para la intemperie, es pertinente proporcionarle una protección que permita que este material no absorba agua y que su vida útil se vea diezmada, esto se logra mediante pintura especial que permite una impermeabilización adicional, así como generar un impacto visual agradable a la vivienda.

16. ITEM 8.16. SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA PARA DUCHA (UND). Se contempla la vinculación de esta actividad, toda vez que inicialmente se contempló la instalación de una ducha, la cual hace referencia solo al aparato de salida, y esta no vincula su registro para el correspondiente control, por lo tanto, se hace necesaria su vinculación a las actividades de obra, para el correcto funcionamiento de este espacio dentro de la construcción de la vivienda.

CALLE 3 N°10-62 – CHIQUINQUIRA – BOYACA
STROBUS596@GMAIL.COM – 313 4154095

De acuerdo a lo expresado anteriormente solicito la aprobación e incorporación de las siguientes actividades e ítems:

ITEM	PREC. GOB.	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/R UNIT.	V/R TOTAL
8.01	COT.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE JARDIN	UND	1.00	$ 51,483.62	$ 51,483.62
8.02	COT.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOPLE PVC 1/2" L=0.40 m.	UND	3.00	$ 17,846.18	$ 53,538.53
8.03	2.12.183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND	1.00	$ 134,623.11	$ 134,623.11
8.04	2.12.63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO PVC DE 20 X 20 CM.	UND	3.00	$ 16,475.79	$ 49,427.38
8.05	2.12.58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO REDONDA CROMADA DE 2"	UND	3.00	$ 29,482.95	$ 88,448.84
8.06	2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	2.00	$ 130,841.14	$ 261,682.28
8.07	2.17.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA BAÑO DE PALANCA METÁLICA USO INSTITUCIONAL	UND	1.00	$ 97,472.38	$ 97,472.38
8.08	2.06.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REMATE BOCEL DE ALUMINIO "WIN"	ML	11.20	$ 20,593.60	$ 230,648.34
8.09	2.05.04	ALISTADO PISO E=0.04 MTS - 1:5	M2	51.24	$ 33,165.57	$ 1,699,543.10
8.10	1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	21.71	$ 38,524.32	$ 836,362.90
8.11	1.10.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA OLIMPIA 20X20 O SIMILAR	M2	13.70	$ 84,209.95	$ 1,153,339.49
8.12	2.06.06	MURETE PARA DUCHA DE 0.10 X 0.20 M.	ML	1.20	$ 83,712.69	$ 100,455.23
8.13	2.07.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE MARCOS LÁMINA 3 MANOS	ML	74.29	$ 15,319.45	$ 1,138,082.20
8.14	2.07.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS	M2	7.20	$ 21,284.69	$ 153,249.78
8.15	2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	78.95	$ 17,131.11	$ 1,352.544.32

CALLE 3 N°10-62 – CHIQUINQUIRA – BOYACA
STROBUS596@GMAIL.COM – 313 4154095

8.16	COT.	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA PARA DUCHA	UND	1.00	$ 95,551.26	$ 95,551.26

Después de la evaluación técnica, financiera y contractual de los ítems propuestos, esta interventoría APRUEBA la inclusión de los anteriores ítems no previstos, por considerarlos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, La aprobación se sustenta en que dichos ítems resultan indispensables para garantizar la correcta ejecución de las actividades contratadas y no se encontraban contemplados en el alcance inicial del contrato.

Se deja constancia de que los valores han sido revisados conforme a los análisis de precios unitarios (APU) presentados y se consideran acordes a las condiciones del mercado y a la naturaleza de las actividades. La presente aprobación se emite sin perjuicio de los trámites administrativos y contractuales a que haya lugar ante la entidad contratante para su formalización mediante la correspondiente acta de modificación.

Sin otro particular,

STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS
NIT. 901.724.044-1
R/L PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ
C.C. 1.002.527.322

Anexos
- SOLICITUD VINCULACION ITEMS NUEVOS
- ACTA DE FIJACION DE ITEM NUEVOS
- APUS NUEVOS
- ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES
- BALANCE + MEMORIAS DE CANTIDADES

CALLE 3 N°10-62 – CHIQUINQUIRA – BOYACA
STROBUS596@GMAIL.COM – 313 4154095

Chiquinquirá, 21 abril 2026

ING. ELIZABETH ALVAREZ FONSECA
Secretaria de Infraestructura y Movilidad
Alcaldía de Tuta

MTCMIN003026-STRB-014-2026

REF: Contrato de interventoría No. MT-CM-IN-003-2025 al contrato de obra No. MT-LP-OP-001-2025 cuyo objeto es "CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO DE 20 UNIDADES DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

ASUNTO: Aprobación modificación de cantidades.

Cordial Saludo,

En atención a la documentación presentada por la UNIÓN TEMPORAL VIVENDA RURAL TUTA 2025 el día 06 de abril del año 2026 solicitando la modificación de cantidades del contrato de la referencia por los motivos descritos a continuación:

1. ITEM 1.02. BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO" presenta un aumento en su cantidad inicialmente prevista, dado que durante la ejecución del contrato se evidenció que se requería dar soporte estructural al andén perimetral de la vivienda, toda vez que este quedaría elevado en relación a la rasante del terreno. En consecuencia, esta actividad se incrementa en 6.97 m3, quedando un total ejecutado de 18.46 m3.
2. ITEM 1.03. EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO" presenta un descuento en su cantidad inicialmente prevista, dado que los beneficiarios deberían adelantar el descapote del área requerida para la implantación del proyecto. En consecuencia, esta actividad se reduce en 20.76 m3, quedando un total ejecutado de 8.82 m3.
3. ITEM 3.03. SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 2" presenta un incremento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior como resultado de la ejecución de la actividad en obra. En consecuencia, esta actividad se incrementa en 2.93 m, quedando un total ejecutado de 8.93 m.
4. ITEM 3.04. SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3" esta actividad presenta un descuento en su cantidad total, lo anterior debido a que no se instaló en obra, toda vez que de acuerdo a la implantación de las viviendas en cada lote, se hace la entrega de las aguas servidas únicamente a las cajas primarias del proyecto, en ese sentido se hace la reducción de 10.50 m, teniendo una cantidad final de 0.00 m.

CALLE 3 N°10-62 – CHIQUINQUIRA – BOYACA
STROBUS596@GMAIL.COM – 313 4154095

5. ITEM 3.05. SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=4" presenta un descuento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior como resultado de la ejecución de la actividad en obra, lo anterior, debido a que no se instalaran las tuberías de interconexión entre cajas de inspección y/o se interconectaran entre si a un punto en común como se estipuló en planos en consecuencia, esta actividad se reduce en 5.25 m, quedando un total ejecutado de 2.50 m.

6. ITEM 3.13. SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS DE PISO SOSCO 4*4*3 ALUMINIO presenta un descuento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior de acuerdo a lo evidenciado en el componente hidrosanitario del proyecto, el cual no contempla tuberías de este diámetro para la disposición de este tipo de accesorio. En consecuencia, esta actividad se reduce en 3.00 Und, quedando un total ejecutado de 0.00 Und.

7. ITEM 4.01. MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 4MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION) presenta un incremento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior de acuerdo a que no se había contemplado el refuerzo necesario para el área del andén perimetral a la edificación. En consecuencia, esta actividad se incrementa en 13.75 kg, quedando un total ejecutado de 112.52 kg.

8. ITEM 4.03. MESONES EN CONCRETO A=0.60 mts. 17.5 MPa - (2500PSI) INC. REFUERZO. Esta actividad presenta una reducción en su cuantificación de 0.39 m2, lo anterior teniendo en cuenta que inicialmente se había hecho cuenta de toda la longitud de la oficina llevaría mesón, lo cual no es así, pues hay que dejar el espacio necesario para la estufa, esta actividad finalmente se tiene una ejecución de 0.99 m2.

9. ITEM 4.07. PISO EN CERÁMICA presenta un incremento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior de acuerdo a que no se había cuantificado bien la cantidad de acuerdo al plano en el baño. En consecuencia, esta actividad se incrementa en 0.58 m2, quedando un total ejecutado de 2.88 m2.

10. ITEM 4.10. CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 MTS, EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI) presenta un incremento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior de acuerdo a que no se había tenido en cuenta dentro de la cuantificación inicial las placas de concreto de acceso a la vivienda de acuerdo a los planos arquitectónicos. En consecuencia, esta actividad se incrementa en 0.37 m2, quedando un total ejecutado de 20.81 m2.

11. ITEM 5.02. TIERRA TABLERO GENERAL (VARILLA COOPER WELL) se elimina del presupuesto toda vez que esta actividad contractual no corresponde a las características técnicas eléctricas del proyecto. En consecuencia, esta actividad queda en 0.00.

12. ITEM 6.03. VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI) presenta un incremento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior debido a la verificación de la cantidad de la actividad una vez ejecutada en obra. En consecuencia, esta actividad se incrementa en 0.13 m3, quedando un total ejecutado de 1.43 m3.

13. ITEM 6.05. SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO presenta un descuento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior debido a la verificación de la cantidad de la actividad una vez ejecutada en obra, la cual paso de 9.54 m de perfil a 9.00 m de perfil por cada correa, así mismo, se redujo

CALLE 3 N°10-62 – CHIQUINQUIRA – BOYACA
STROBUS596@GMAIL.COM – 313 4154095

el número de correas de 9 a 6 unidades por vivienda, lo anterior en virtud a un ajuste en la distribución en la cubierta. En consecuencia, esta actividad se reduce en 62.13 kg, quedando un total ejecutado de 102.19 kg.

14. ITEM 6.06. SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6 presenta un descuento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior debido a la verificación de la cantidad de la actividad una vez ejecutada en obra. En consecuencia, esta actividad se reduce en 5.53 m2, quedando un total ejecutado de 75.13 m2.

15. ITEM 6.07. SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO presenta un incremento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior debido a la verificación de la cantidad de la actividad una vez ejecutada en obra, donde no se tuvo en cuenta el caballete necesario para cubrir en área del andén costado izquierdo de la edificación, posterior a la columna de soporte del tanque de almacenamiento de agua potable. En consecuencia, esta actividad se incrementa en 0.50 m, quedando un total ejecutado de 9.20 m.

16. ITEM 6.12. CONCRETO 2500 PSI PARA ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DE CONFINAMIENTO (INCLUYE ACERO DE REFUERZO) presenta un incremento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior debido a se hizo necesario disponer de estos elementos no estructurales en otros muros de la edificación que permitieran el confinamiento de la mampostería como el generar buen soporte para ventanas y/o puertas. En consecuencia, esta actividad se incrementa en 7.89 m, quedando un total ejecutado de 46.84 m.

17. ITEM 6.13. ANCLAJE EPOXICO DE 1/2" presenta un incremento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior debido a que en concordancia con el incremento de elementos no estructurales se incrementa también el número de anclajes de acuerdo a estos elementos. En consecuencia, esta actividad se incrementa en 12.00 Und, quedando un total ejecutado de 68.00 Und.

18. ITEM 6.14. SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAFIL Ø = 4.0 mm presenta una reducción en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior debido a que eliminó del presupuesto, lo anterior teniendo como base la cercanía entre elementos estructurales como son las columnas y elementos no estructurales como lo son las columnetas, que garantizan un correcto confinamiento de la mampostería. En consecuencia, esta actividad se redujo en 33.90 m, quedando un total ejecutado de 0 m.

19. ITEM 7.01 SUMINSITRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR. presenta un incremento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior debido al incremento en el ancho de la ventana de la sala-comedor ubicada en el costado derecho de la vivienda. En consecuencia, esta actividad se incrementó en 0.60 m2, quedando un total ejecutado de 10.26 m2.

De acuerdo a lo expresado anteriormente solicito la aprobación de modificación de cantidades de las siguientes actividades e ítems:

CALLE 3 N°10-62 – CHIQUINQUIRA – BOYACA
STROBUS596@GMAIL.COM – 313 4154095

CONDICIONES CONTRACTUALES					MAYORES Y MENORES CANTIDADES MODIF.1		CANT. TOTAL
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	MAY. Y/O MEN.	CANT.	CANT.
1.00		**PRELIMINARES**					
1.02	2.05.06	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	Metro Cúbico	11.49	+	6.97	18.46
1.03	3.03.10	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	Metro Cúbico	29.58	-	20.76	8.82
3.00		**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**					
3.03	2.12.106	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 2"	Metro lineal	6.00	+	2.93	8.93
3.04	2.12.107	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3"	Metro lineal	10.50	-	10.50	0.00
3.05	2.12.108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=4"	Metro lineal	7.75	-	5.25	2.50
3.13	2.06.10	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS DE PISO SOSCO 4*4*3 ALUMINIO	Unidad	3.00	-	3.00	0.00
4.00		**PISOS - BASES -ACABADOS**					
4.01	2.03.35	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 4MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	Kilogramo	98.77	+	13.75	112.52
4.03	2.04.09	MESONES EN CONCRETO A=0.60 mts. 17.5 MPa - (2500PSI) INC. REFUERZO	Metro Cuadrado	1.38	-	0.39	0.99
4.07	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	Metro Cuadrado	2.30	+	0.58	2.88
4.10	3.08.24	CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 MTS, EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	Metro Cuadrado	20.44	+	0.37	20.81
5.00		**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
5.02	1.07.52	TIERRA TABLERO GENERAL (VARILLA COOPER WELL)	Unidad	1.00	-	1.00	0.00
6.00		**ESTRUCTURA Y CUBIERTA**					
6.03	2.03.31	VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI)	Metro Cúbico	1.30	+	0.13	1.43
6.05	2.08.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	Kilogramo	164.32	-	62.13	102.19
6.06	2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6	Metro Cuadrado	80.66	-	5.53	75.13
6.07	2.08.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	Metro lineal	8.70	+	0.50	9.20
6.12	NUEVO	CONCRETO 2500 PSI PARA ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DE CONFINAMIENTO (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	Metro lineal	38.95	+	7.89	46.84

CALLE 3 N°10-62 – CHIQUINQUIRA – BOYACA
STROBUS596@GMAIL.COM – 313 4154095

6.13	NUEVO	ANCLAJE EPOXICO DE 1/2"	Unidad	56.00	+	12.00	68.00
6.14	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAFIL Ø = 4.0 mm	Metro lineal	33.90	-	33.90	0.00
7.00		**CARPINTERIA METALICA**					
7.01	2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR.	Metro Cuadrado	9.66	+	0.60	10.26

De acuerdo con lo citado anteriormente, me permito solicitar muy respetuosamente la aprobación de modificación de cantidades de los ítems contractuales, con el fin de garantizar el adecuado alcance del contrato, así como asegurar la calidad, estabilidad, coherencia arquitectónica y homogeneidad de las obras en relación con el entorno del proyecto.

Después de la evaluación técnica, financiera y contractual correspondiente, esta Interventoría APRUEBA la modificación de cantidades solicitada, considerando que:

- Las variaciones propuestas se encuentran debidamente justificadas técnicamente.
- No afectan la correcta ejecución del objeto contractual.
- Se mantienen las condiciones de calidad exigidas en el contrato.

En consecuencia, se autoriza la implementación de las cantidades modificadas, las cuales deberán ser incorporadas en los respectivos registros de obra, actas y demás documentos contractuales pertinentes.

Se recomienda al contratista garantizar el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como la adecuada programación y control de las actividades derivadas de esta modificación. La presente aprobación se emite sin perjuicio de las verificaciones y controles posteriores que correspondan en el marco de las funciones de la Interventoría.

Sin otro particular,

STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS
NIT. 901.724.044-1
R/L PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ
C.C. 1.002.527.322

Anexos
- SOLICITUD APROBACION MOFIDICACION CANTIDADES
- ACTA DE FIJACION DE ITEM NUEVOS
- APUS NUEVOS
- ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES
- BALANCE + MEMORIAS DE CANTIDADES

CALLE 3 N°10-62 – CHIQUINQUIRA – BOYACA
STROBUS596@GMAIL.COM – 313 4154095